

Los principios filosóficos de Ezequiel Rojas

Escribe: **HERNANDO PLAZAS CASTAÑEDA**

I

Continuando nuestro estudio sobre la personalidad filosófica del destacado profesor y parlamentario boyacense Ezequiel Rojas, cuya vida comenzó a desarrollarse en los comienzos de nuestra independencia, vamos a esbozar en el presente artículo algunos de sus principios filosóficos extractados especialmente de su obra intitulada *Filosofía de la moral*.

Sabido es cómo Rojas fue influenciado desde sus primeros años (1810 a 1830) por la filosofía de moda en aquella época, el *utilitarismo*, predicado especialmente por el pensador inglés Jeremías Bentham (1749-1832). Hondamente convencido de que estos principios eran verdaderos, Rojas hizo de ellos una a manera de segunda religión y, seguramente, procuró vivir practicándolos y, en todo caso, desde la cátedra y la tribuna no ahorró esfuerzo en la enseñanza y divulgación de los mismos. Algo comprometido en la conspiración septembrina contra el Libertador como vimos en artículo anterior, desterrado del país por esta causa, conoció personalmente a Bentham en Londres y, según parece, allí le oyó algunas lecciones. Razón ésta de más para que, cuando a su regreso al país y luego de no agradables peripecias, su celo por la filosofía utilitarista alcanzara alta temperatura y de que, en su prédica ante estudiantes y lectores de periódicos en particular, no escatimara esfuerzo ni dedicación. Y naturalmente, estas ideas se proyectaban también en el campo político, siendo acogidas por el naciente liberalismo, siempre

amigo de novedades, y rechazadas enérgicamente por el conservatismo, siempre ortodoxo y tradicionalista. Precisamente, el doctor Pedro Cadena Copete, en nuestros días, hace recaer sobre esa apasionada divulgación del utilitarismo desde las cátedras del país por aquella época, el origen de muchos males que luego se hicieron crónicos en el organismo de nuestro país. Así lo sostiene en ensayo publicado bajo el título *Un partido político moderno* aparecido en los periódicos “Justicia Social” y “Colombianidad” de esta capital. Al respecto dice así Cadena refiriéndose al debate educacional promovido a raíz del auge de la doctrina utilitarista en los albores de nuestra vida independiente: “...La primera oportunidad de darle sentido al Estado colombiano como creador de Nacionalidad —una política y una filosofía sanas sobre la educación del pueblo— se perdió en el triunfo de Bentham sobre el evangelio, de Calvino sobre Cristo. Triunfó el *utilitarismo* y los derrotados fuimos los colombianos que aún tenemos que vivir el horrendo espectáculo de semejante victoria: un pueblo desarticulado, descuadernado y sin otro patrimonio que su secular angustia” (1).

Pero volvamos al ideario utilitarista de nuestro autor, el abogado, profesor y político Ezequiel Rojas. Manifiesta, explícitamente, al respecto:

“Ser utilitarista es creer i confesar que son verdaderas las tres proposiciones siguientes:

1ª La desgracia en este mundo i en el otro, consiste en los sufrimientos físicos o morales, es decir, en las sensaciones penosas.

2ª La felicidad consiste en la ausencia de las penas i en la satisfacción de las necesidades del cuerpo i del alma, es decir, en las sensaciones agradables.

3ª La propiedad de las acciones, leyes o instituciones de hacer la felicidad o la desgracia de los hombres, es la que las caracteriza de buenas o de malas.

La ocupación permanente de todos los hombres se dirige a evitar los sufrimientos i a proporcionar la satisfacción de sus necesidades.

Los que más temen las penas, i no se contenta con pequeños goces, son, pues, los más utilitaristas. Los antiutilitaristas teóricos son utilitaristas prácticos" (2).

En cierta forma es la anterior una como síntesis de la filosofía utilitarista, del benthamismo en otras palabras, y ya veremos más adelante cómo Rojas trata de hacer contemporizar estos principios con el propio evangelio de Cristo, claro que en forma por demás forzada y no desprovista de sofisma, es decir, de prueba engañosa, tal como su propio maestro Bentham lo hiciera en su obra *Deontología*, especialmente.

Porque bien sabemos que una cosa es la felicidad terrena, producto de la religión natural, otra de las doctrinas de Bentham (religión sin revelación), que es la felicidad utilitarista. Y otra, muy diferente, la felicidad eterna que Cristo nos enseñó y predicó, la cual tiene su sustentáculo y su camino en la mayoría de los casos, si no en todos, sobre una senda de sufrimiento, de renunciación, de ascética, en nada conformes con esa noción de felicidad puramente mundana, si cabe el término, que "descubrió" el señor Bentham en Inglaterra y que vino a encontrar tan esforzado discípulo en estos lares de América en el señor Rojas. Y usamos el "descubrió" entre comillas porque, en realidad, el tal utilitarismo del filósofo sajón no es sino una actualización en el siglo XIX de la serie de doctrinas materialistas y paganizantes que, desde los tiempos de Epicuro en Grecia, ha hecho su aparición en la historia de las ideas y, por desgracia, en la historia de las costumbres por ellas influídas y aun determinadas muchas veces. Y aquí nos viene a la mente el principio que sostiene entre nosotros el profesor Jaime Jaramillo Uribe en el sentido de que, en cierta forma, toda filosofía o mejor, todo sistema filosófico, no es otra cosa que un intento de sustituir a la religión por tal filosofía o sistema filosófico. Por lo menos, en cuanto toca al orden moral, nos parece que esta tesis tiene mucho de verdadera. Este caso del utilitarismo o benthamismo es bien patente al respecto.

Veamos, para finalizar este artículo, el aparte en que Rojas, en un alarde quizás no de audacia sino de querer poner paz entre el agua y el fuego, o de hacer que el agua se mezcle con el aceite, trata de justificar el utilitarismo haciéndolo coincidir nada menos que con la doctrina de Cristo. Dice así:

“Ella enseña i publica, (la historia de la humanidad) que nada grande, nada heroico, nada bueno, nada bello, se ha hecho, que no haya tenido por objeto i fin el evitar penas i proporcionar goces a los hombres.

“La venida del Redentor del mundo no tuvo otro objeto. Jesucristo vino a redimir a los hombres de las penas eternas i a asegurarles la bienaventuranza. Para esto les trazó la conducta que debían seguir: dio su lei: prohibió lo malo, mandó lo bueno, i estableció sanciones para hacer cumplir sus leyes: el cielo i el infierno fueron sus sanciones.

“Jesucristo, pues, reconoció las leyes de su Padre: reconoció que la desgracia la constituyó El en el sufrimiento, i la felicidad en la satisfacción de las necesidades del alma i del cuerpo, es decir, en los goces: i por esto se valió de las penas y de los placeres para dirigir la conducta de los hombres, de manera que consigan su felicidad eterna. Esta es la filosofía de Jesucristo i esta es la mía” (3).

Creemos que como muestra de sofisma y de atropellamiento mental en orden a querer demostrar la verdad y la validez de unas ideas, los párrafos anteriores son, por lo menos, ejemplares.

BIBLIOGRAFIA

- (1) *Un partido político moderno*, por Pedro Cadena Copete. *Colombianidad*, N^o 57 de agosto-septiembre de 1969. Págs. 2^a y 3^a.
- (2) *Filosofía de la moral*. Ezequiel Rojas, *Obras completas*, II, Pág. 93, edición de Angel M. Galán.
- (3) *Idem*, Pág. 97.